

Objeto:

Control trimestral de la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (BOCBA) del listado que detalle nombre, apellido, monto, tiempo de locación y funciones de las personas físicas contratadas para prestar servicios técnicos, profesionales u operativos

**Período
auditado:**

1° de enero y 31 de
diciembre de 2024

**Normativa
relevante:**

Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Leyes N° 70, 6.588, 6.684, y 6.712.
Decretos N° 1.000/99, 589/09, 263/10, 765/10, 387/23, 57/24, 317/24 y 44/25.
Resoluciones N° 182-SGCBA/16, 141-SGCBA/24, 162-SGCBA/24, 330-SECLYT/24.
Circular N° 5-SGCBA/24.

Equipo auditor:**Titular de la UAI:**

Lic. Fabián Pettigrew

Informe Ejecutivo**PROYECTO N°001/25****Ministerio de Infraestructura****Alcance:**

Las tareas de verificación establecidas en el Anexo I de la Circular N° 5-SGCBA/24, se llevaron a cabo entre los días 6 de enero y 18 de febrero del corriente año.

El período auditado abarca el lapso comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024.

El presente informe incluye conclusiones sobre el objeto de las tareas de auditoría hasta las fechas precedentemente indicadas, y no contempla la eventual ocurrencia de hechos posteriores que puedan alterar su contenido.

Las tareas de relevamiento y análisis fueron ejecutadas sobre la base de las normas de auditoría vigentes para la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Limitaciones al alcance:

No existieron

Principales hallazgos/observaciones:

1. De las comunicaciones intercambiadas con la Gerencia Operativa Recursos Humanos y con la Gerencia Operativa Legal de la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal del Ministerio de Infraestructura, así como del relevamiento del Boletín Oficial sección Trimestral de Contratos sobre Ley de Presupuesto, no se hallaron evidencias del envío trimestral durante el ejercicio 2024, por parte del Ministerio de Infraestructura a la Secretaría Legal y Técnica, del "listado que detalle nombre y apellido monto, tiempo de locación y funciones de las personas humanas contratadas para prestar servicios técnicos, profesionales u operativos" en los términos establecidos por la Ley N° 6.712, artículo 34, en concordancia con la Circular N° 5-SGCBA/24.
2. Se constataron demoras en la publicación de treinta y tres (3) contratos de prestación de servicios técnicos, profesionales u operativos, en tres (3) actos administrativos:
 - Resolución N° 40-MIGC/24, con fecha de publicación el 16 de enero de 2025 que aprueba contratos para el ejercicio 2024, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre.
 - Resolución N° 152-MIGC/24, con fecha de publicación el 16 de enero de 2025 que aprueba contratos para el ejercicio 2024, desde el 1 de febrero hasta el 31 de diciembre.
 - Resolución N° 323-MIGC/24, con fecha de publicación el 16 de enero de 2025 que aprueba contratos para el ejercicio 2024, desde el 1 de abril hasta el 31 de diciembre.

**Subgerente Operativo
Soporte de Auditoría I:**
Magdalena Circe Gioffre

**Subgerente Operativo
Soporte de Auditoría II:**
Ing. Oscar Molinari

Auditoras:
Dra. Marcela Sambadaro
Sra. Kharin Fink

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:
No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

En virtud de las tareas llevadas a cabo por esta Unidad de Auditoría Interna se concluye que el Ministerio de Infraestructura, durante el ejercicio 2024, no ha cumplido en comunicar trimestralmente a la Secretaría Legal y Técnica el listado de contratos aprobados, en los términos establecidos por la Ley N° 6.712, artículo 34, de conformidad con lo dispuesto en la Circular N° 5-SGCBA/24.

Cabe destacar, sin embargo, que al momento de la emisión del presente informe se encuentran publicadas en el Boletín Oficial la totalidad de las contrataciones correspondientes al ejercicio 2024 en el Ministerio de Infraestructura de la Ciudad.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 1/25 - UAIMI

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.